

**Acta de Consejo N°9/2020**  
**Sesión Ordinaria jueves 29 de octubre de 2020**

**Asisten:**

Directora de Instituto	Alejandra Mizala
Subdirectora de Instituto	Carmen Sotomayor
Directora de Postgrado y Postítulos	Carmen Julia Coloma
Director Investigación	Juan Pablo Valenzuela
Consejero	Paulo Barraza
Consejera	María Beatriz Fernández
Consejera	Macarena Silva
Representante de Funcionarios	Ginette Díaz
Representante de Asistentes de Investigación	M. José Opazo

**Se inicia la sesión a las 16.00 pm**

La reunión se realiza por vía remota debido a la contingencia de crisis sanitaria que vive el país y en virtud del D.U. N°008649, del 18 de marzo de 2020 autoriza a los órganos colegiados para sesionar a distancia por medios tecnológicos o electrónicos.

Se procede a tratar los puntos de la tabla.

1. Información general
2. Aprobación acta reunión ordinaria 24 de septiembre
3. Situación financiera IE (JA)
4. Escuela de postgrado (CJC)
5. Proyectos de gestión y desarrollo de personas en UCh (CS)
6. Productividad académica en pandemia
7. Orientaciones acerca de la jornada laboral y las comunicaciones en contexto de teletrabajo en pandemia (MJO)
8. Varios

## **1. Información general**

- 1.1. Informa de la decisión de la abogada Jenny Stone de no continuar trabajando, dado que necesita tiempo para preocuparse de asuntos personales. Se realizará un concurso interno para llenar el cargo.
- 1.2. Informa que desde el año pasado está trabajando con los decanos de las facultades que conforman el PTE para viabilizar infraestructura adecuada para estudiantes de pedagogía en el Campus Gómez Millas. Luego de presentarle un proyecto a las autoridades se asignó un piso del ex edificio de FFHH para salas de estudio de los alumnos de todas las pedagogías y oficinas administrativas del PTE. El trabajo del PTE se ha reorientado hacia el fortalecimiento de las pedagogías y existe un acuerdo entre las cuatro unidades del PTE en destinar los recursos y esfuerzos a este fin.  
M. Beatriz Fernández confirma la pertinencia de esta decisión, dados los bajos resultados en la acreditación de las pedagogías (2 años) y en la evaluación nacional diagnóstica (en el promedio).
- 1.3. La directora informa que en la Mesa de Educación enmarcada en la Mesa Social COVID-19 se ha producido un nuevo documento sobre filosofía en tiempos de crisis.
- 1.4. Informa también que fue invitada junto a otros decanos/as y directores/as a la comisión de estructura del Senado Universitario, la cual está pensando en formalizar la organización de la Universidad en Campus. Sin embargo, en la reunión quedó claro que para implementar este diseño la Universidad debe aportar recursos económicos.
- 1.5. Da cuenta del último Consejo Universitario en que el Rector informó de una serie de conversaciones para poder viabilizar un proyecto de ley en que se redefine la relación del hospital JJ Aguirre con el sistema público de salud y eventualmente pueda recibir recursos del MINSAL. Hay reconocimiento a nivel nacional del aporte del hospital al sistema público de salud, en especial con la formación de médicos especialistas para el país. También informa que el proyecto de ley de presupuesto 2021 tiene una disminución de presupuesto para las universidades.
- 1.6. La directora tuvo una reunión con Alex O. Sánchez Huarcaya, Director de la Maestría en Educación de la Universidad Católica del Perú, con el fin de conversar sobre distintos aspectos en que podemos colaborar. Este magister está a su vez conectado con varios otros magísteres de AL, por lo que puede ser de interés nuestros programas de postgrado.
- 1.7. Informa que el la Comisión Superior de Autoevaluación junto al Senado Universitario está realizando una serie de foros denominados Recrear la Universidad Pública que se realizarán entre noviembre 2020 y enero 2021, estamos todos invitados a participar a través de ponencias, opiniones, seminarios, etc.
- 1.8. M. Beatriz Fernández da cuenta de su trabajo en el LMS. El LMS está en proceso de concordar internamente las áreas donde la U de Chile puede aportar. Se solicita al IE que avance en un mapeo de nuestra experticia para ponerla a disposición del LMS. Próxima reunión está programada para el 19 de noviembre. Se acuerda que Carmen Sotomayor participe junto con M. Beatriz en esta mesa. En caso de no poder asistir, la reemplazará Carmen Julia Coloma (ver acuerdos).

## **2. Aprobación del acta anterior**

Se aprueba el acta de la reunión ordinaria N°8 efectuada el 24 de septiembre de 2020.

**Ingresa Jeannette Arenas, directora de administración y finanzas del IE, a las 16.40 hrs.**

### **3. Situación financiera IE**

Jeannette Arenas realiza una presentación en que se clarifica la situación del IE luego de que la Universidad disminuyera en 5% el monto del Fondo General que se distribuye a todas las Facultades e Institutos, lo mismo que el aporte a las Actividades de Interés Nacional (AIN) (ver acta N°8). Jeannette explica que debido a la pandemia, varios proyectos comprometidos no se pudieron realizar. Describe los ingresos, gastos y déficits (11 millones de pesos) y concluye explicando que este déficit se cubrirá mediante el *overhead* que aportará un nuevo proyecto que se acaba de ganar. Por su parte, Paulo Barraza manifiesta su interés de hacer cursos cortos sincrónicos online para obtener más recursos para la institución.

**Se retira Jeannette Arenas a las 17.33 hrs.**

### **4. Escuela de postgrado**

La directora de postgrado recuerda el inicio del funcionamiento de la Escuela de Postgrado del IE. Allí estarán alojados los magísteres y diplomados y se avanzará hacia una coordinación más centralizada en la gestión de estos. Explica que el *overhead* para el nivel central es del 3% y no el 7% como inicialmente se pensó. Por ello propone fijar un *overhead* de 22% para el IE y de 3% para el nivel central. Con ellos se obtendrían algunos recursos para gastos tales como: registro de magísteres y diplomas, acreditación, transformación de diplomados a modalidad online, etc.

Juan Pablo Valenzuela propone pensar distintas alternativas, por ejemplo, flexibilizar el porcentaje del *overhead* de acuerdo al número de alumnos. Asimismo, pide flexibilidad según el diplomado y los costos fijos que cada uno de estos tenga. También, solicita considerar los diseños que han funcionado. Solicita una reunión con la directora de postgrado para aclarar estos puntos. Se propone realizar una reunión con los coordinadores de diplomados, directora de postgrado, directora de IE, Directora de Administración y Finanzas y Jefa de la Unidad de Desarrollo profesional para considerar estos aspectos (ver acuerdos).

La directora de postgrado explica que se está definiendo la oferta académica de postgrado para 2021. También señala que la dirección académica de los magísteres y diplomados debe ser realizada por investigadores del IE-CIAE, en cambio, la gestión podría ser realizada desde la Escuela, pero en diálogo con los coordinadores académicos. La gestión implica varias tareas que se repiten en todos los programas y podrían economizar tiempo a cada uno de los equipos: certificados, logística, cafés, diseño página web, instalación en UCampus, entre otros.

Macarena Silva indica que es importante que esta información baje también a los investigadores y asistentes del CIAE, ya que no la tienen clara. Alejandra Mizala corrobora esta idea proponiendo un seminario interno dedicado a presentar la escuela de postgrado (ver acuerdos).

### **5. Proyectos de gestión y desarrollo de personas en UCh (CS)**

Dado el avance de la hora, se deja esta información para la próxima sesión de Consejo.

## **6. Productividad académica en pandemia**

La directora del IE explica que el proceso de calificación académica para los académicos del IE es el año 2021. Con el director de investigación han estado trabajando en qué se espera de los académicos para esta calificación, dado el contexto de pandemia. Traerán una propuesta para la próxima reunión en dos ámbitos:

- i) Flexibilizar la evaluación (cualitativa) del tercer año que se hace a todos los académicos para evaluar su permanencia en el IE.
- ii) Ajustar lo que se espera de la calificación 2021, ya que incluye los años 2019 y 2020.

M. Beatriz Fernández señala que no le parece apropiado postergar la evaluación de los tres años y que más bien se deben hacer ajustes o proponer criterios equivalentes, ya que no existen procesos de mentoría o retroalimentación intermedios que guíen a los académicos. Alejandra Mizala comenta que es adecuado postergarla para aquellos académicos/as que han tenido dificultades para desarrollar su actividad este año 2020, porque si bien esta evaluación tiene fines formativos, al mismo tiempo tiene consecuencias para los académicos. Agrega que se podrían organizar mentorías para acompañar el desarrollo académico de los/as profesores/as asistentes. También propone realizar una asamblea del IE para presentar la nueva carrera académica de la Universidad, la evaluación de los 3 años, la calificación académica y la mentoría (ver acuerdos).

## **7. Orientaciones acerca de la jornada laboral y las comunicaciones en contexto de teletrabajo en pandemia (MJO)**

La representante de los asistentes de investigación explica que han tenido una reunión donde algunos asistentes han solicitado fijar criterios para el trabajo remoto de acuerdo a la circular que envió Rectoría en el mes de junio. Específicamente, se solicita fijar reuniones solo en días laborales, mantener comunicaciones por correo institucional, evitando repetir informaciones por WhatsApp, tener pausas en las reuniones largas, entre otras. La directora del IE propone reenviar un resumen del protocolo redactado por los asistentes de investigación, que se basa en los criterios emanados de Rectoría a todos los jefes de proyecto (ver acuerdos).

### **Acuerdos:**

1. Carmen Sotomayor participará como representante del IE en la mesa de trabajo con el LMS. En caso de no poder asistir, la reemplazará Carmen Julia Coloma.
2. Se realizará una reunión con los coordinadores académicos de los diplomados, directora de postgrado, directora de IE y directora de administración y finanzas y jefa de la unidad de desarrollo profesional, para concordar criterios económicos y de funcionamiento.
3. Se realizará una reunión CIAE-IE dedicada a presentar la escuela de postgrado.
4. Se realizará una asamblea de académicos del IE con el objetivo de presentar la nueva carrera académica de la Universidad, criterios para la evaluación de los 3 años y para calificación académica 2021 y un sistema de mentoría para los/as profesores/as asistentes.
5. La directora del IE reenviará a todos los jefes de proyectos un protocolo redactado por los asistentes de investigación, que se basa en los criterios emanados de Rectoría para el trabajo remoto a todos los jefes de proyectos.

Se levanta la sesión a las 18.30 hrs.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'C. Sotomayor E.', with a horizontal line underneath.

Carmen Sotomayor E.  
Subdirectora  
Instituto de Estudios Avanzado en Educación  
Ministra de Fe